



## **Normas de publicación. Orientaciones para el envío de manuscrito por los autores.**

**ISSN versión electrónica: 2603-607X**

**URL: <http://www.eumed.net/rev/reea>**

**Teléfonos: (+53) 54673749**

**(+593) 984333259**

**Correo electrónico: [revistae.reea@gmail.com](mailto:revistae.reea@gmail.com)**

**E-mails alternativos:**

**Director de la Revista: [cviltrec@gmail.com](mailto:cviltrec@gmail.com)**

**Editora de la Revista: [nancyricardo15@yahoo.com](mailto:nancyricardo15@yahoo.com)**

**Organizacional: [cespecorporativa@gmail.com](mailto:cespecorporativa@gmail.com)**



La Revista Científica: Entrevista Académica (REEA) es propiedad del Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica (CESPE) y está publicada por el Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga, España; todo perteneciente a Servicios Académicos Internacionales S.L. De acuerdo con las políticas de publicación científica establecidas por normas internacionales, al ser adecuadas a los intereses del Comité Editorial, se ponen a su disposición estas normas de envío de colaboraciones, cuya finalidad es brindar los recursos y orientaciones necesarios para el logro de un manuscrito que a usted le interese difundir, con características de artículo científico o ensayo académico.

Este documento, ofrece las indicaciones tanto del proceso de elaboración y de presentación del manuscrito, como de edición del mismo. Lea detenidamente este material, pues nuestro interés fundamental es brindarle las herramientas necesarias, para que obtenga una óptima calidad en la presentación del texto. Por tal motivo, para publicar en la REEA deberá tomar en consideración lo siguiente:

## GENERALIDADES

### I. Aspectos de esencia

1. La Revista Científica: Entrevista Académica está constituida por un Comité Editorial Internacional, formado por prestigiosos académicos e investigadores de dentro y fuera del CESPE.

2. Los documentos que la REEA recibe son artículos científicos, ensayos académicos, reportes de innovaciones y “cartas al editor”. En el caso de los tres primeros, serán valorados por Comité Editorial, quienes asignarán a dos personas especializadas en la temática del texto, para que realicen una revisión bajo el criterio de “pares a ciegas”. No obstante, el **Revista Electrónica Entrevista Académica.**

manuscrito “cartas al editor”, al aportarle a la actividad de perfeccionamiento de la revista, será publicado en número correspondiente, si cumplierse con las normas básicas de redacción.

3. El documento que usted presenta a REEA: **NO DEBE ESTAR SIENDO SOMETIDO A REVISIÓN EN OTRA REVISTA SIMULTÁNEAMENTE**, pues esto puede conllevar a procesos de demanda judicial o incongruencias con derechos de autor, por lo que se le pedirá como requisito obligatorio una **carta de originalidad**, como documento anexo a cada colaboración remitida a la REEA, la cual tiene el formato siguiente:

### Carta de originalidad de manuscrito remitido a la Revista Electrónica Entrevista Académica

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Autor(es): \_\_\_\_\_

Institución del autor principal: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ como autor principal del manuscrito \_\_\_\_\_ enviado a la REEA para su evaluación y potencial publicación declaro:

El manuscrito es original y no está siendo sometido a revisión por otro órgano editorial. Conozco que el incumplimiento de este requisito está sujeto a bases legales y que su incumplimiento no solo invalida la publicación, sino que puedo ser llamado ante la justicia por incongruencias con el derecho de autoría. Declaro además que el texto no posee plagios u otro elemento nocivo que va contra la calidad investigativa y científica, en pro de no mellar el prestigio de la REEA el CESPE y el mío propio.

Firma \_\_\_\_\_



4. Como elemento indispensable, se declara que esta publicación es semestral; no obstante, la publicación de los trabajos puede adquirir un carácter anual según las decisiones del Comité Editorial e intereses en la confección de los números de la revista, quien se asigna el derecho de tales decisiones.

## II. Sobre el trabajo del Comité Editorial

1. Los documentos serán recibidos durante todo el año.

2. El proceso de evaluación de un manuscrito publicable será de un mes máximo. Una vez revisado este, le será devuelto para que usted realice los cambios recomendados, sólo si el documento es aceptado por la REEA y si así Ud. lo decide. Adjuntando si fuera el caso, una carta de aceptación remitida por el Editor, certificando la pronta publicación de su trabajo.

3. Una vez que se hayan realizado las modificaciones solicitadas se verificará si, en efecto, se han hecho los cambios; luego, el Comité Editorial aprobará su publicación en la fecha y número de la revista que le corresponda. Desde luego, usted recibirá la información donde se le indicará la edición, adjuntando por la editorial el certificado de evidencia de la publicación.

4. Es importante enfatizar en que, bajo ningún motivo serán aceptados aquellos documentos en los cuales se demuestre la existencia de transcripción textual de otra obra, toda vez que con esto se están dañando los derechos de autor y el prestigio de la REEA. Si esto es demostrado: el documento será rechazado inmediatamente, y si estuviere publicado será eliminado inmediatamente del número y sitio correspondiente, de conjunto con una demanda por daños y perjuicios a las instituciones involucradas en tal situación.

Las notas aclaratorias del incidente serán divulgadas a través de la revista, lo que puede representar el descrédito de la persona que cometa un acto de plagio.

5. El Director gestionará tanto la entrega como la devolución de los trabajos presentados, en cualquiera de los dictámenes que se den.

6. El Editor verificará, con Revistas y otros medios de divulgación, centros de documentación y plataformas Web, si el documento presentado a la REEA está siendo sometido a revisión en alguna de ellas. Si esto se demuestra, su documento le será devuelto, para que espere libremente, el proceso de edición en el medio donde se encuentre participando.

7. Los árbitros adjuntos al Comité Editorial revisarán el debido uso de las reglas ortográficas, contenido, metodología, estilo, estructura textual, citas y referencias bibliográficas, para posteriormente emitir las recomendaciones de contenido y forma, que deban hacerse en el documento.

8. Recuerde que el recibir su manuscrito por el Comité Editorial, no presupone que haya sido aceptado para su publicación. Por lo que todos los textos recibirán igual tratamiento en el proceso de revisión y edición.

9. Es muy importante considerar que una vez recibido el documento, revisado y aprobado para su publicación: usted está en la libre disposición de asumir las recomendaciones y valoraciones de los revisores externos, las que se adjuntan en el dictamen que se le emite, por lo que debe analizarlas detenidamente y tomar en cuenta las mismas. Estas requerirán de correcciones de tipo gramatical, estilo de redacción, citación bibliográfica, sustentos teóricos y/o metodológicos u otros que mejoren la calidad del texto científico.



10. En el caso de los suscriptores a los servicios del CESPE tendrán un trato preferencial en cuanto a:

- Recibo de comunicaciones de la editorial
- Recibo de artículos de interés o números completos de la revista
- Atención prioritaria en la presentación de manuscritos

Por lo que la suscripción de un investigador a las posibilidades reales que aporta el CESPE como propietario de la REEA, abre la puerta al mundo de la publicación científica. Las suscripciones están abiertas todo el año, a través de las direcciones de correo electrónico de la revista.

## **PRIMERA FASE: PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO**

### **I. Normas de entrega de un documento considerado para su posible publicación:**

1. El documento que usted envía por medio del e-mail debe estar en la medida de papel tamaño Carta, a espacio y medio, en 12 puntos, letra Arial Narrow, sin numeración de páginas.

2. Usted completará la declaración jurada donde expresa la originalidad del manuscrito y cesión de los derechos de autor. No se solicita una carta de sesión de derechos por cuanto publicar en la REEA ya le aporta por parte del autor el que tiene que ver con la difusión del trabajo, según los criterios de propiedad intelectual y los licenciamientos internacionales de Creative Commons, 3.0; así como la autorización para divulgar su correo electrónico y currículum vitae resumido.

3. Es muy importante recordarle que todo documento adjunto, al manuscrito enviado por correo electrónico, debe venir acompañado de su firma manuscrita en documento original.

4. La versión de la presentación de su documento será en: Word para Windows u Open Office.org Writer para Ubuntu en el sistema operativo Linux. Cualquier versión que se envíe del manuscrito será salvada en una de estas versiones compatibles, por el sistema operativo de redacción de la REEA.

5. La extensión de un artículo científico será de al menos 7 cuartillas y no puede sobrepasar las 15, incluyendo las referencias bibliográficas, y los anexos, incluidos estos de ser estrictamente necesarios.

6. La extensión de un ensayo será de al menos 10 cuartillas y no puede sobrepasar las 20, incluyendo las referencias bibliográficas.

7.- Las temáticas de los manuscritos tienen que estar insertados en los descriptores propios de las Ciencias Sociales, las que pueden relacionarse con otras áreas del conocimiento como: las Ciencias Médicas y las Ciencias Exactas, e Ingenierías. Tendrán un trato preferencial aquellos textos con salidas transdisciplinarios, a partir de las líneas de investigación previstas por el CESPE. Por ello estas secciones de la REEA contienen las áreas del conocimiento siguientes:

**Sección I. Ciencias Sociales y Humanas:** Pedagogía, Sociología, Filosofía, Teología, Historia, Arte, Politología, Axiología y Psicología.

**Sección I. Ciencias Médicas:** Cardiología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina General Integral, Promoción de Salud. MNT, Rehabilitación Física, Angiología, Cirugía, Imagenología, Anestesiología. Ginecología, Nefrología, Psicología y Psiquiatría. Además de la Medicina Veterinaria.

**Sección II. Ciencias Exactas, Naturales e Ingenierías:** Matemática, Física, Química, Biología, Astronomía, Arquitectura,



Informática, Ingenierías: Civil, Hidráulica, Petrolífera, Agrícola y Ambiental.

8. Estas secciones no limitan la posibilidad de abordar otros temas o áreas que puedan estar sujetos a intereses institucionales, incluso regionales y que pueden ser tratados en nuestra revista.

## II. Forma de estructuración de los manuscritos

1. El título del artículo debe aparecer centrado en Arial Narrow a 12 puntos, en negrita y con mayúsculas sostenidas. El título no debe superar las 12 palabras, este deberá estar traducido al inglés y se coloca inmediatamente después del título principal en letras Arial Narrow a 10 puntos, mayúsculas sostenidas, en negrita y sin cursiva.

2. El nombre del autor, o autores (hasta dos coautores), debe aparecer justificado al margen izquierdo de la página en letra Arial Narrow a 12 puntos, sin mayúsculas sostenidas.

3. Todos los textos deberán incluir un resumen en español y su respectiva traducción al inglés (abstract), de no más de 250 palabras y en un único párrafo. De ser posible otras traducciones (portugués y francés), sería de mucha ayuda para el proceso de gestión del manuscrito.

4. Todos los textos deberán incluir palabras clave o descriptores del documento, con la respectiva traducción al inglés (key words). Las palabras clave no deben indicar ni conjunciones ni artículos. Deben aparecer, como mínimo tres palabras y como máximo cinco.

5. Los subtítulos o apartados deben aparecer en letra Arial Narrow, en 12 puntos, negritas y no numerados.

6. Deben evitarse en el contenido del texto cuadros y tablas. De ser estrictamente necesarios, utilizará cuadros muy breves, un cuarto de página es un tamaño ideal. Sin

embargo, si este tipo de recurso tiene otras características y es requerido en su argumentación, el Comité Editorial no se opondrá a su utilización, aunque es recomendable se sitúe en anexos.

7. Las fotografías, los mapas, las ilustraciones y las figuras deberán estar conformadas por una excelente calidad en blanco y negro. En formato jpg. De ser varias, estarán debidamente numeradas consecutivamente, y un subtítulo en letra Arial a 10 puntos en la parte inferior. Esta resolución permite que su documento sea descargable con facilidad, pues reduce el tamaño y el peso.

8. Es muy importante que usted sepa que todo material ilustrativo incluido en el texto deberá contar con las respectivas autorizaciones para su uso y divulgación, salvo las que sean de su propiedad.

9. Un ejemplo de presentación de la página inicial de un artículo, sería como el que se anota al finalizar este apartado.

### EJEMPLO DE ELABORACIÓN DE UNA PORTADA PARA UN ARTÍCULO CIENTÍFICO O ENSAYO EN LA REVISTA "REEA"

#### DEVELOPMENT OF A SAMPLE COVER FOR AN ARTICLE OR ESSAY IN "REEA" JOURNAL

Nombre(s) Apellidos

Resumen: En español, texto justificado, espacio sencillo, un único párrafo, sin citas, ni referencias, ni fotografías. Responde a las preguntas: ¿qué tipo de documento es: "artículo científico" o "ensayo"?, ¿qué se hizo?, ¿dónde se hizo?, ¿cuándo se hizo?, ¿cómo se hizo?, ¿quién o quiénes participaron?, ¿qué se obtuvo? Todo en 250 palabras máximo.

Palabras clave: tres mínimo, cinco máximo.



Abstract: in English, text once was justified, i space small change, an only paragraph, without appointments, neither references, and neither have you photographed. Respond to the questions: ¿what document fellow is: “scientific article” or do I test?, ¿what did it make?, ¿where did he make?, ¿when did he make?, ¿how did he make?, ¿who or who did they notify?, ¿what did it obtain? All in 250 words maximum.

Key words: three minimums, five maximum.

Si Ud. conoce perfectamente el francés y/o el portugués además del inglés, haga el resumen y las palabras clave en ese idioma adicional.

### III. Calidades profesionales

1. Toda persona interesada en publicar en la REEA deberá entregar un breve currículum vitae de 50 palabras máximo, redactado en un único párrafo, en letra Arial a 10 puntos, a espacio sencillo, ubicado a pié de página y donde indique: profesión, título académico o grado científico alcanzado, universidad o entidad donde labora, funciones, país y correo electrónico.

## TERCERA FASE: EL CONTENIDO DEL MANUSCRITO

### I. Guía de contenido:

Artículo científico: este tipo de escrito comunica, por primera vez, los resultados de una investigación. Estas son las secciones que debe tener un artículo científico:

1. Título, con traducción al inglés.
2. Autor(es) Nombre completo y dos apellidos en aquellos países donde se utilicen.
3. Resumen
4. Palabras claves

**Revista Electrónica Entrevista Académica.**

5. Abstract
6. Key words
7. Introducción
8. Breve referente teórico
9. Metodología
10. Resultados y su análisis
11. Conclusiones
12. Referencias o literatura citada y consultada
13. Anexos y/o apéndices

Ensayo: este documento presenta el análisis, las reflexiones o las discusiones que el autor o autora propone sobre un tema o problema particular. La estructura que se recomienda para este tipo de documento es:

1. Título, con traducción al inglés
2. Autor o autora (nombre completo y apellidos)
3. Resumen
4. Palabras clave
5. Abstract
6. Key words
7. Introducción
8. Desarrollo del tema: Proposición, Argumentos para la discusión, Síntesis y reflexiones finales
9. Referencias o literatura citada

### II. Citas y referencias en el texto

El sistema de referencia bibliográfica asumido por el Comité Editorial es APA última edición.



## CUARTA FASE:

### ARBITRAJE, LICENCIAMIENTOS Y DERECHOS

#### I. Sistema de arbitraje

Todos los trabajos presentados en la Revista Científica: Entrevista Académica deberán tomar en cuenta que:

Los documentos serán llevados a examen por los revisores, asignados por el Comité Editorial, y no se conocerá el nombre de quien o quienes escriben. Usted tampoco conocerá el nombre de las personas expertas que revisan su documento. Esta práctica se conoce con el nombre revisión por “pares a ciegas” en el ejercicio de peer review o revisión por pares, que permite mayor calidad en las publicaciones.

Una vez que el documento es revisado se establecerán los siguientes fallos:

- Aprobado, publíquese
- Aprobado con sugerencias, publíquese
- Aprobado con cambios, publíquese solo si se realizaron los cambios
- Reprobado, no se publica

Si solo uno de los revisores no está de acuerdo con la publicación del documento, entonces, el documento podrá ser revisado por un tercer revisor, quien dictaminará si el documento se publica o no. Todos los autores y autoras son responsables del contenido del artículo o ensayo, así como de la realización de los cambios y tomar en consideración las sugerencias, que serán revisadas antes de la publicación definitiva.

#### II. Licenciamiento

Con el fin de complementar lo anterior, los derechos de autor de los artículos publicados en la revista son protegidos mediante

Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada 3.0, respaldado bajo el código ISSN de la publicación, así como con el código de registro que el Editor asignará al autor o autores en el certificado de publicación.

Estas licencias y códigos, constituyen un complemento al derecho de autor tradicional, es decir, permiten al investigador ceder algunos derechos sobre su obra, de modo que se evitan restricciones como la distribución y la difusión del contenido del artículo y currículum vitae.

Mediante estas licencias, la revista garantiza al autor que su obra se encuentra protegida legalmente, tanto bajo legislación internacional, en caso de posibles plagios o alteraciones de su artículo y al mismo tiempo, posibilita la distribución libre y gratuita.

Por tal motivo, alterar, modificar, cambiar o plagiar completamente una sola de las publicaciones de esta revista, cuando esta acción sea demostrable, será sometida a arbitraje internacional en tanto se están violentando las normas de protección de los autores y las autoras del rotativo y de la revista misma.

#### III. Aspectos legales

La Revista Científica: Entrevista Académica publica, divulga y fomenta el trabajo bajo la filosofía de Open Access o Acceso Abierto, donde el conocimiento es libre tanto en su difusión como en su acceso. No obstante, el CESPE ofrece el servicio de suscripciones con beneficios anexos. Además, todos los documentos están bajo las certificaciones del Registro del CESPE mediante la Oficina de Información y Comunicación, con el correspondiente ISSN, asignado por el grupo EUMED.NET.

Revista Electrónica Entrevista Académica.

